

10 de febrero del 2006

Excelentísimo Sr. Haroldo Rodas Melgar
Secretario General
Secretaría de Integración Económica
Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala 01901
Guatemala



1134
4962-04-06

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio DEPARTAMENTO DEL MINISTRO	
RECIBIDO	
Firma:	Caricilera 3
Hora:	11:09 a.m.
Fecha:	4/04/06

Estimado Secretario Rodas:

El 5 de agosto del 2004, representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos ("Gobiernos del TLC") firmaron el Tratado de Libre Comercio ("CAFTA-DR"). Junto con el CAFTA-DR, los Gobiernos del TLC también firmaron el 18 de febrero del 2005 el Entendimiento Relativo al Establecimiento de la Secretaría de Asuntos Ambientales bajo el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos ("Entendimiento").

El Entendimiento establece que los Gobiernos del TLC deben solicitar a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana ("SIECA") que establezcan una nueva unidad dentro de SIECA para que sirva como secretaría para la recepción y consideración de las comunicaciones del público según se dispone en los Artículos 17.7 y 17.8 del CAFTA-DR ("Secretaría"). De conformidad con el Entendimiento, por este medio solicitamos a SIECA que establezca dicha unidad, compuesta por un Coordinador General y por personal profesional que sea nombrado por el Consejo de Asuntos Ambientales, que sirva como Secretaría, y que proporcione instalaciones y apoyo administrativo a la Secretaría. Las Partes notan que el párrafo 2(b) del Acuerdo establece que la Secretaría debe ser una "entidad independiente dentro de SIECA"

Adicionalmente, el 30 de noviembre del 2005, el Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO) emitió una resolución en la que se autoriza a SIECA a crear la Secretaría y a concluir el acuerdo entre los Gobiernos del TLC para albergar, dar apoyo administrativo y financiar a la Secretaría.

Proponemos que los detalles de dar albergue, apoyo administrativo y financiamiento a la Secretaría se deben establecer en un memorando de entendimiento entre los Gobiernos del TLC y SIECA lo antes posible. Proponemos que este memorando, entre otras cosas, estipule lo siguiente para SIECA:

1. que se proporcione un espacio de oficina apropiado dentro de las instalaciones de SIECA para albergar a la Secretaría de manera adecuada;
2. que se proporcione a la Secretaría o que de alguna manera se asegure el acceso a equipo de oficina en las instalaciones de SIECA, tales como mobiliario, fotocopiadoras y facsímiles, de manera que la Secretaría pueda llevar a cabo sus funciones;

3. que se proporcionen a la Secretaría los servicios necesarios tales como electricidad y servicios de telecomunicaciones; y
4. que se proporcione a la Secretaría, según sea necesario, apoyo administrativo como es el caso de técnicos en computación, recepcionista y personal de mantenimiento.

Esperamos una respuesta afirmativa a nuestra solicitud así como poder trabajar con usted para asegurar la operación exitosa de la Secretaría.

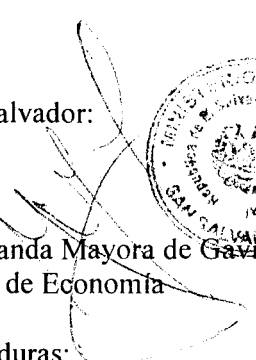
Sinceramente,

Por Costa Rica:


Sr. Manuel A. Gonzalez Sanz
Ministro de Comercio Exterior

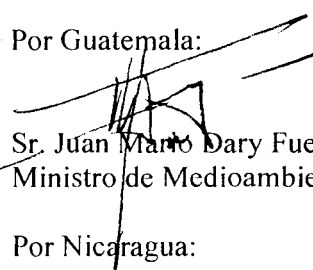


Por El Salvador:


Sra. Yolanda Mayora de Gavidia
Ministra de Economía

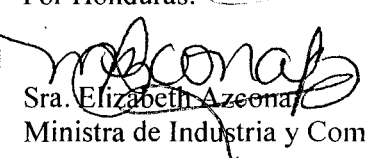


Por Guatemala:

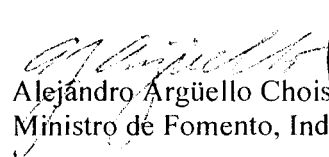

Sr. Juan Mario Dary Fuentes
Ministro de Medioambiente



Por Honduras:

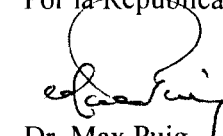

Sra. Elizabeth Azeona
Ministra de Industria y Comercio

Por Nicaragua:

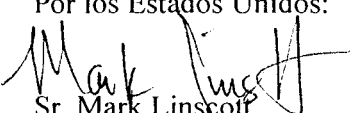

Alejandro Argüello Choissac
Ministro de Fomento, Industria y Comercio



Por la República Dominicana:


Dr. Max Puig
Secretario de Estado de Medioambiente y Recursos Naturales

Por los Estados Unidos:


Sr. Mark Linscott
Representante Adjunto de Comercio de los Estados Unidos para Medioambiente y Recursos Naturales